

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

ANGOL, 22 MAYO 2015

DECRETO EXENTO N° 011 /

VISTOS :

a) La Ley N° 20.798 de fecha 06 de Diciembre de 2014, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2015.-

b) La Sesión del Concejo Municipal N° 35 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto de la I. Municipalidad de Angol, para el año 2015-

c) El Decreto de Hacienda N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004, y sus modificaciones, determina Clasificaciones Presupuestarias.

d) El Decreto (H) N° 1.669 de fecha 14 de Diciembre de 2007, normas sobre modificaciones presupuestarias.-

e) La Resolución N° 1600 del 30/10/2008, de la Contraloría General de la República dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

f) El Memorando N° 231 de fecha 12 de Junio del 2015, del Concejo Municipal, aprueba modificaciones presupuestarias mes de Mayo del 2015.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

1.- Efectúese la incorporación de **Mayores Ingresos**, sobre el presupuesto municipal vigente.

2.- Efectúese la modificación en el Presupuesto de Gastos año 2015, del **Área Municipal**, en la forma que se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	D E N O M I N A C I O N	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
05	03	002	000	Otras Transf. Corrientes de la Subdere	0	75.208	75.208
05	03	007	999	Otras Transf. Del Sector Público	0	23.981	23.981
13	03	002	001	Programa Mejor Urbano y Equipamiento Comunal	16.163	559	16.722
				TOTAL		99.748	

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUCION)**EN MILES DE \$**

				TOTAL			
--	--	--	--	--------------	--	--	--

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTO)**EN MILES DE \$**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	D E N O M I N A C I O N	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
21	01	000	000	Personal de Planta	1.389.042	13.771	1.402.813
21	02	000	000	Personal a Contrata	273.608	10.210	283.818
24	01	999	000	Otras Transf. Al Sector Privado	111.689	75.208	186.897
31	02	004	076	Cierre Perimetral y Acceso Dependencias PDI Angol (PMU)	4.092	559	4.651
				TOTAL		99.748	

4.- Póngase en conocimiento de la

Contraloría Regional de la Araucanía.



OVB/MBS/JRM/gsc.

DISTRIBUCIÓN :

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Secretaría Municipal.
- Depto. Admn. Y Finanzas
- Cc. Transparencia